



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 19 MAY 1995

Expte. Nº 327/95

VISTO:

Estas actuaciones y la presentación efectuada por la Comisión de Apoyo Permanente para el Estudio y Enseñanza de la Matemática; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma hace saber sobre la realización de las "VI Jornadas de Articulación entre los Niveles Medio y Universitario de la disciplina Matemática del NOA" y "I Jornadas del Norte Argentino", que se llevarán a cabo los días 6, 7 y 8 de Setiembre del corriente año, en la ciudad de Salta;

POR ELLO y atento a lo solicitado por Secretaría General,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Otorgar el auspicio oficial de la Universidad a las VI JORNADAS DE ARTICULACIÓN ENTRE LOS NIVELES MEDIO Y UNIVERSITARIO DE LA DISCIPLINA MATEMÁTICA DEL NOA y I JORNADAS DEL NORTE ARGENTINO, que se llevarán a cabo los días 6, 7 y 8 de Setiembre del corriente año, en la ciudad de Salta, organizadas por la Comisión de Apoyo Permanente para el Estudio y Enseñanza de la Matemática.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Secretaría General, para su toma de razón y demás efectos.

U.N.Sa.

JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL

Ing. RAUL P. A. BELLOMO
VICE-RECTOR

RESOLUCION - R - Nº 165 - 95